



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ
2009 - 2015

Secretaría
de Finanzas

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

PETICIONARIO: **EDUARDO MARTÍNEZ BENAVENTE.**

Expediente: Transp. 002/2009.
ACUERDO: 007/2009.

En la Ciudad de San Luis Potosí, S. L. P., a 27 de noviembre de 2009. Atendiendo a la solicitud de información presentada con fecha 28 de octubre de 2009 por Eduardo Martínez Benavente, en las oficinas de la Secretaría de Finanzas del Estado de San Luis Potosí, en la que se impetra lo siguiente:

- *Relación detallada de todos los pasivos al cierre de la administración de Marcelo de los Santos, en la que se especifique el monto, el concepto, el proveedor o acreedor, la fecha en que se contrajo el adeudo y plazo de vencimiento.*
- *Relación detallada de todos los pasivos, en los mismos términos señalados en el punto anterior, con fecha de corte al momento en que se determinó que ascendían a 16 mil 267 millones 896 mil pesos, como se informó a través de los medios de comunicación.*

A razón de que han transcurrido los 10 días de prórroga notificada debidamente al peticionario, con fundamento en los artículos 3º fracciones X, XII, XIII y XVII; 16 fracción I; 61 fracciones I y VII; 73; 76 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se dicta el siguiente Acuerdo Administrativo:

ACUERDO

Al haberse decretado la procedencia y legalidad de la solicitud de información del Señor Eduardo Martínez Benavente, la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Finanzas, realizó las gestiones internas para satisfacer la petición del impetrante, con fundamento en el numeral 61, fracción VII de la ley de la materia, y habiendo transcurrido el plazo de prórroga de diez días hábiles, descontando el 16 de noviembre de 2009, por ser asueto oficial contemplado en el artículo 74, fracción VI de la Ley Federal del Trabajo; esta dependencia gubernamental hace de su conocimiento que mediante memorándum número DGE/181/2009, signado por el Director General de Egresos dependiente de la Secretaría de Finanzas, se informa que al día de la fecha, se está realizando una auditoría al Gobierno del Estado de San Luis Potosí, cuyo inicio fue notificado mediante oficio No. ASE-AEFG-176/2009,

“2009, Año del Hospital Central Dr. Ignacio Morones Prieto”



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ
2009 - 2015

Secretaría
de Finanzas

firmado por el C.P.C. J. HÉCTOR V. MAYORGA DELGADO, en su carácter de Auditor Superior del Estado de San Luis Potosí, por lo que por el momento, no ha lugar a proporcionar la información solicitada por este conducto.

No obstante lo anterior, con fundamento en el artículo 19, fracción XIX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, una vez que la auditoría concluya, la información de su interés será publicada en el portal de transparencia del Poder Ejecutivo, sito en la dirección electrónica: <http://201.117.193.130/transparencia/>, ya que la misma tendrá el carácter de información pública de oficio.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 73, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, notifíquese el presente acuerdo de forma personal para los efectos legales conducentes.

ASÍ LO ACUERDA Y FIRMA LA C. LIC. SILVIA MARÍA DEL CARMEN ARELLANO VÁZQUEZ, DIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN HACENDARIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.- CONSTE.